



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 775-19

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2019

Expediente N° SO-19.134/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-610/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se prórroga de designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporaria, en la asignatura Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán.

Que, se consignó erróneamente el Número de Expediente de la citada resolución, figurando como Expediente N° 12.134/16; debiendo ser el correcto: **"EXPEDIENTE N° SO-19.134/16"**.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale la modificación indicada precedentemente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° SO-610/19, con relación a la prórroga de la designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Profesor Adjunto, Temporaria, Dedicación Simple para la asignatura Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la Carrera Tecnicatura Universitaria el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Número de Expediente, debiendo ser el corrector: **"EXPEDIENTE N° SO-19.134/16"**.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor y a la interesada para su conocimiento y efectos.

hc

ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA